



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

22 FEB 2023

RES. H. N°

0059/23

Expte N° 5279/19

VISTO:

La Res. CS 363/06 y modificatorias por la cual se autoriza la creación de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en Apartados 4 y 7b de tal normativa se prevé el cumplimiento de 160 horas de Tutorías e Investigación en la estructura curricular de la Maestría en Derechos Humanos;

Que el Director de Tesis Dr. Manuel Gándara Carballido informa que el tesista a su cargo, Lic. Gonzalo Juan José Fernández, ha cumplido con el espacio de Tutoría e Investigación, de acuerdo lo estipula el plan de estudios de la carrera Maestría en Derechos Humanos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna mencionada y convalidar los servicios prestados *ad honorem* por parte de la Directora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

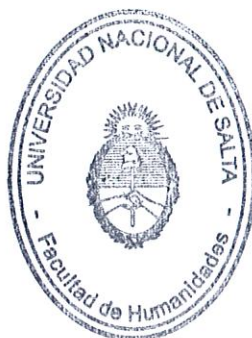
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas correspondientes a la TUTORÍA E INVESTIGACIÓN de Gonzalo Juan José Fernández LU N° 791.899, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR y AGRADECER la tarea realizada por el Dr. Manuel Gándara Carballido en calidad de Director de Tesis del alumno mencionado, en el marco de la Resolución HN° 449/22.-

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Gonzalo Juan José Fernández, a su Director de Tesis Dr. Manuel Gándara Carballido, a la Dirección de la Esp. y Maestría en DDHH, al Dpto Posgrado Humanidades, al Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa